

ADENDA No. 3
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIAS
CONVOCATORIA No. 959 - MENTORAS-EMP-FM

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: La presente invitación tiene como objetivo **seleccionar a mujeres pertenecientes a organizaciones y/o asociaciones lideradas y compuestas mayoritariamente por mujeres**, quienes se convertirán en **mentoras de empleabilidad** dentro del programa Mujeres: **Equidad y Empleo**.

FIDUCOLDEX S.A., obrando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo **FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA**, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, numeral **1.11 ADENDAS** "El FONDO MUJER y la FUNDACIÓN COLOMBIA INCLUYENTE comunicarán a través de adendas las aclaraciones o modificaciones que encuentre conveniente hacer a estos Términos de Referencia (...)", se permite modificar lo siguiente:

Para fácil identificación, la modificación se encuentra en letra cursiva, subrayado y en color rojo:

PRIMERO: Se modifica la fecha prevista para la publicación de resultados establecida en el numeral **3.4. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA** quedando de la siguiente manera:

"3.4. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Publicación Términos de Referencia	19 de diciembre de 2024	Página web: https://fondomujer.gov.co/convocatorias-beneficiarias-fondo-mujer-libre-y-productiva/ y https://www.fiducoldex.com.co/invitaciones
Formulación de inquietudes	Hasta el 26 de diciembre de 2024 hasta las 4:00:00 p.m	Correo electrónico: convocatorias@fondomujer.gov.co ; mentorasdeempleabilidad@fundacioncolombiaincluyente.org (dirigido a FONDO MUJER y la FUNDACION COLOMBIA INCLUYENTE, indicando en el asunto el nombre de la Postulante y el código de la convocatoria No. 959 - MENTORASEMP-FM) 2. WhatsApp +57 3112001638 (indicando en el asunto el nombre y el código de la convocatoria No. 959 - MENTORAS-EMP-FM)
Respuestas a inquietudes	Hasta el 30 de diciembre de 2024	Página web: https://fondomujer.gov.co/convocatoriasbeneficiarias-fondo-mujer-libre-y-productiva/ y https://www.fiducoldex.com.co/invitaciones
Cierre de la convocatoria y radicación de la	15 de enero de 2025 a las 11:59:59 p.m.	Formulario de postulación: https://forms.gle/r3R3ona9duwipSoV8



postulación		
Publicación de resultados	<u>5 de marzo de 2025</u>	Página web: https://fondomujer.gov.co/convocatoriasbeneficiarias-fondo-mujer-libre-y-productiva/ y https://www.fiducoldex.com.co/invitaciones
Notificación a las beneficiarias	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de resultados	A través de correo electrónico o mensaje de texto

(...)”.

La presente adenda se publica el 28 de febrero de 2025 en las páginas web www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX – PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA

